te pudo ofrecer al que se la negò. Nunca deseamos lo que aduertimos imposible de alcãçar, si, aquello que hallamos facil de conseguir; tenemos que assi no alcançamos esto, y estamos quietos aunque no poseamos aquello. Execrable maldad es quitar el derecho a quien toca; no le mira como propio quien le vsurpa, ni le guarda como suyo quien le ha inuadido. Si se halla bien con èl, siente no ser quien legitimamente le posseea: y si mal, el auer acosta de vna infamia alcãçadole. Rendir su deseo a otro, es cobardia: apetecer lo que a otro toca, traicion: hazer señor al que no lo es de lo que tambien es dueño, es contrauenir al orden que deue guardar de amparar primero su causa: no conceder todo aquello que es ageno, es ser injusto: defender su accion, no es ser traidor: inclinarse a lo que no es propio, es ser perfidia: si lo consigue, es detentador: si no lo alcança, descubre su animo engañoso.

Assi los dos hermanos para justificar lo que dudosamente el padre auia dexado, entre si discurrian. La edad preualece en la sucessiõ, preeminencia, que concede el tiempo, y assegura la fortuna. Quien mas antiguo es en el mundo, es bien que preualezca en sus leyes: y el que natu-

ral-

ralmente ha de ser primero en el fin, lo sea tambien en las riquezas. El merito que difiere el tiempo, no es posible sugetar a la razon, pues obra sin ella inaduertido de lo que haze. Compone a muchos su curso, y es imposible que todos sean beneméritos de lo q̃ distribuye. Poner en braços de la diligencia la pretension, es hazer menos justificada la causa: no ampararla con los medios que se la contrastan, es pereçosa satisfacion.

No ay maldad tan ossada que se atreua sola, siempre busca amparo que la defienda, y proteccion que la ayude: y assi solicitauan Perterito, y Gundiuerto, la ossadia de Constante, porq̃ de su animo sabîan q̃ auia de encender sus pretensiones, no modificar sus deseos. Sin seguridad se fiarà el q̃ quiere valerse de injustos medios para cõseguir el efecto, de persona que los sigue, porque està expuesto a que le falte el qne le ampara, hallãdo en la parte que cõtrasta mas conueniencia para seguirla. Quien se pone a vna maldad descubierta ostẽta lo dañado, y perfido de su animo: y si esse es su blason, serà mayor la causa de tenerle quando faltare a todo lo que se le propusiere. Nũca està mas descubierto el blanco para que la ambicion y tirania haga

efecto que en la discordia: porque como esta se endereza solo a la vengança, y destruicion dèl contrario, no atiende quien en esto està diuertido a la inuasiõ que el enemigo simulado haze siendo medianero. Sin temor obra el que busca lo que està en litigio entre dos: porque como a este no le tienen por competidor, no temen tãto de su industria, quanto de la pretension del contrario. Parece que tiene algun genero de disculpa, o que participa del derecho no competente el q̃ le busca en la diffensiõ de dos, porq̃ ninguno dellos le tiene; el verdadero señor, o por que no le possee, o porque por ageno se le piden: el que no lo es, porque la verdad se le niega: con que podrà tenerle por vacante, y cosa adquirida por la industria, aũque no por la buena fe. Todas las cosas por el derecho natural de las gentes, fueron comunes, la codicia luego las empeçò a hazer particulares, de que nacieron los tumultos, discordias, y sediciones: de aqui la razõ constituyò por señor a cada vno de lo que era suyo, que fue el Derecho ciuil. Pero la primera diuision, lo que es llamar propio, y ageno, defenderlo, possèerlo, y guardarlo, no naciò de la razon, si de la malicia, del engaño, y tiranìa, porque ella dio principio a esta distincion,

y luc-

y luego se hizo la razon y justicia de parte de la maldad, confirmando lo que ella auia hecho. No ay cosa mas peligrosa que diuidir las fuercas: porq̃ si el enemigo maquina contra la vnidad dellas, qual hallarà su contraste quando las tiente? si a vn cuerpo le falta vn braço, no està habil para combatir con vno que tiene dos: y assi, en los Reinos, quando la fuerte, o politica los diuide. No es bien que tengã diuerso nombre las partes que componen vna Monarquia del que tiene su Cabeça. Reino es, pero Reino del que le tiene, no del que le posseyò, o apellidò. La voz diuersa, haze memoria de sus anteceffores, con que los animos se irritan, y tal vez se alterã. El Principe siempre es señor de lo que heredò, o adquiriò por el Derecho justo de las armas, o por la succesion legitima: no es confessarle por tal el que no se vne con sus renombres, y apellida con sus titulos. Vn genero de dominio parece que reserua el que entrega alguna cosa al dueño de quien es nombrandola como propia. El nombre, aunque no dè essencia a la cosa, da tradicion a su etimologia, y principio al ser que tuuo. No tener el que deue, es aduertida malicia: llamar al señor que coronaron, o confessaron los anteceffores quando se

nombra la patria, y no al que interpuso el juramento, y es dueño actual del Reino, o Prouincia? Es viuir en lo preterito, y negarse a lo presente, legitimar la causa de los muertos, y hazer poco caso de la que tienen los que le gozan. La dignidad de Rey, aunque està junta con la persona, es preeminencia apartada de lo humano; a esta deue venerar el que la mirare en otro. No se sujeta al hombre quien al Rey se sujeta, sino a la representacion que Dios haze de su deidad en èl: ni a lo poco experimentado del consejo en años poco numerados, sino al renombre adquirido. La edad aunque dà tiempo para los meritos, no para ser Principe, estos nacen con la persona, y aquellos se buscan con la industria. Nunca es pequeño vn Rey, porque siempre es Rey, a quien deuemos mirar como cabeça deste cuerpo, y no como persona que gouierna.

Facilmente se contrasta vna cosa, cuya fuerça principal es deuil, cuya entrada no es dificil. El sentimiẽto en la primera edad no està viuo: los animos de los vassallos, aunque hallados con la patria, no blandos, ni sujetos con las caricias del Principe: aquella no pierden, aunque le nieguen; y esta conseruan, aũq le hagan traiciones.

No

No aduierte el niño los primeros mouientos para euitar los mayores, ni los ſubditos que hallan conueniencia en la perfidia, tienen el caſtigo de la maldad: porque el Principe que la ha de caſtigar como propia ofenſa, no la conoce; y el Miniſtro que en ſu nombre la ha de refrenar, la mira como agena. Eſto mouiò a Grimoaldo, Duque de Venauente, para dexar guarnecidos con ſu ſombra, y preſencia de Romoaldo ſu hijo, ſus Eſtados, y fue a inuadir a Pauìa, donde el niño eſtaua.

TEXTO XV.

„ LA Diſcordia tan grande
„ que entre los Longouar-
„ dos auia mouiò el ani-
„ mo de Conſtante a ſeño-
„ rear a toda Italia, para lo
„ qual determinò hazer a
„ ſu hijo Cõſtantino com-
„ pañero ſuyo, para que quedaſſe en Conſtã-
„ tinopla goueanando; y èl paſſar a Italia con
„ grãdes armadas, que para el efecto auia pre-
„ uenido. Hizolo aſsi, y juntò ſu exercito, con
„ que cercò a Venauente (lugar en que eſtaua

„ vn

,, vn hijo de Grimoaldo) y puso en gran con-
,, fusion la Ciudad, diziendo que èl venia a li-
,, bertar a Italia, y que queria passar otra vez
,, su silla Imperial a Roma.

LOs tumultos y sediciones que entre si tenian los Longouardos, leuantaron el animo de Constante para dominar a toda Italia. Buscar estos medios para hazerse señor de los traidores, es confessar ser participe del delito q̃ ellos cometen: si lo consigne, no està seguro: si no lo alcãça, queda sin el premio de su infamia. Que concepto puede hazer el Principe que lo es, de los traidores que sujetarõ su ceruiz al yugo de su obediencia? ni los traidores de Principe que interpuso estos medios para que le coronassen? indeciso viene a quedar qual sea mayor resolucion: ò admitir vn Principe a vnos vassallos sedicioso s, ò los rebeldes à vn Principe tirano: porque el primero se sujeta à que hagan con èl lo que hizieron con la Republica, ò Rey que los gouernaua; y es dificultoso mudar los animos deprauados con la circunstancia q̃ añade de tirano en la verdad. Las Panonias sujetas a Tiberio leuantaron la cabeça contra su Principe, y quisieron rẽdir su vassallage à Iulio Ble-

so;

so; pero temia mas la alteracion que mirò contra el que los dominaua, que el castigo que a ser traidor correspondia. En las riberas del Rin estauan dos legiones que querian ossadamente negar la obediencia que tenian jurada a Tiberio: y para apagar estos mouimientos embiò a Germanico, y en vez de quietarse, y soslegar sus designios, intentarõ coronar al Embaxador; pero retirôle desta perfidia mas el rezelo de la traicion, que executauan contra su Principe, q̃ la maldad de assentir a su infamia. Sedicios amẽte se alborotò Dalmacia contra el legitimo gouierno de Claudio, y coronò inaduertida la ciega malicia de Furio Camilo Scriuoniano, a quien despues de pocos dias priuaron de vida por la tirania con que los gouernaua: con que Dalmacia tuuo el castigo de su felonia, y Camilo el seguro fin que la maldad le amenazaua. Triunfante y aclamado de las Cohortes se mirò Rufo Virginio en Germania, a quien los soldados con encarecimientos muy rendidos persuadian fuesse dueño, como de sus voluntades, de la tierra que señoreauan, y Virginio quiso mas priuarse de la dignidad que le asseguraua, que exponerse al riesgo de gouernar vnos vassallos sedicios os. Y los segundos pueden aduer-

tir

tir, que conocerà el Principe, no la lealtad por-
que se dieron, sino la precisa necesidad con que
se entregaron: no lo sencillo de su fee, sino lo
depravado de su animo: no la obediencia que
le espera, sino los tumultos que le amenazan.
La Batauia (a quien dos braços del Rin abra-
çã) sossegaua en el gouierno Iusto de Vespasia-
no, que despues de auerla alterado Claudio Ci-
uil, y hecho perecer tanta multitud de gente a
manos de Ordeonio, que fauorecia la causa de
su Principe, conociò mas la malicia de los vas-
sallos, que lo seguro de sus animos. Ciegamen-
te pensò toda la parte del Oriente, que mejora-
ria su vassallage la valentia de Auidio Casio; y q̃
agradecido al beneficio de auerle aclamado
por Emperador en competẽcia de Marco Au-
relio, que lo era, haria su Imperio mas suaue;
pero conociò la maldad que contra su Principe
cometieron: y assi, oprimia los animos qúe le
leuantaron con tal exceſſo, que le mataron, y
cortaron la cabeça, y la ofrecieron a los pies
de su señor natural. Dar a vn Principe estra-
ño conocimiento en la experiencia de su mal-
dad, es añadir odio al natural de ser ageno. La
traicion siempre la conoce, aun el fauore-
cido en ella, alabala porque le estàn bien sus

efe-

efectos; pero temela por estar expuesto a sus precipicios. Hazerse reos los vassallos con el Principe que los admite debaxo de su proteccion, no es seguro, pues no lo es el auer cometido el delito en abono de su Corona. El assessina que castiga la injuria que se ha hecho, bien que premian su maldad con la paga; pero nunca se fiarà del quien le diò ocasion a que la executasse. No puede vn Principe que fauorece y tiene debaxo de su mano a los sedicioſos, viuir seguro, porque no ha de poder mas la sujecion injusta, que lo legitimo del derecho: ni tampoco lo falso de la opinion experimentada, que lo seguro de la verdad omitida. Buena ocasion es la de los alborotos para que tenga parte la tirania, pues las vozes que causan, ensordecen a los que no oyen su engaño. El hanelo de quien las causa, es solo lograr sus designios: y todo aquello q̃ fuere en abono de su maldad, admitirà sin la aduertencia de mayores daños. En ningũ tiempo el arroyo precipitado se embuelue mas facilmẽte en las saladas aguas del mar, que en las reboluciones de sus ondas, a quien en llegando a lo salobre de sus aguas, ellas impetuosamente le admiten. No se puede llamar Principe el que lo es de los traidores, pues la ira de sus alborotos,

y el

y el engaño de su tirania le coronaron, no la voluntad, ni legitimo derecho: el impetu nũca estuuo sujeto a la razon, y assi admite al que no la tiene, y deshecha al guarnecido della. No es traidor quien contra la dominacion del tirano se buelue: antes obra vn acto de justicia, pues en lo que està a su disposicion dà lo que es suyo a quien le toca, y quita à quien no pertenece. No fue traicion la que vsaron los soldados de Germania contra el Imperio de Othon, aunque hizieron Emperador a Vitelio en su competencia, porque aquel Principe ni fue electo por autoridad del Senado, ni por la aclamacion de los subditos, sino por el tumulto barbaro de vnos soldados, a quienes pareciò assegurar esta dignidad en qnien se la remunerasse. Ossadamẽte encumbrò su animo Septimio Seuero cõtra el legitimo gouierno q̃ Iuliano gozaua, puesto que el Senado le defendia, los vassallos le aclamauan, y los soldados le obedecian: tiranizò esta dominacion Seuero, cõ que alcançò el Imperio, no con las calidades que Iuliano le tenia, sino con vn injusto mouimiento, y assi no se tuuo por traicion la que Pescenio Nigro hizo quãdo le inuadiò, y quitò el gouierno. Muchas vezes la ambicion haze que se pierda lo que se

pos-

posſee, y no consiga lo que se desea: porque aquello se suele dexar por esto, lo vno cierto, y lo otro dudoso.

El hijo es bien que se mire como inferior, no como compañero del padre: porque tal vez suele oluidar el rendimiento que deue tener, y ser su destino la autoridad y mando que puede gozar. Mas presente se tiene lo que actualmente se exercita, que lo que ha tiempo que se tuuo. El animo se inflama mucho con mandar, y y es dificultoso ajustarle luego a obedecer. Ser Principe que manda, y subdito que obedece, no son partes que se juntan. Lo que se tiene en vida del padre, aunque mientras ella durare no se puede llamar proplo, por tal se considera. El arbol que empeçò a hechar raizes junto a otro (cuyo jugo le alimenta) suele producir distinto fruto, que el que le fertiliza.

Poco seguro se atreue quien con el impetu de las armas busca vassallos que le obedezcan: y quiere que el temor, no el respeto y voluntad, sean medianeros en la sujecion. Los que tienen dueño, que con la fuerça los rinde, conoçe que la sujecion, es mas seruidumbre, que vassallage: pues el temor y debilidad de fuerças, los puso en sus manos, no el amparo, y seguridad que es-

pe-

perauan. Vagando anduuieron los Egipcios buſcando aſsiento que los ſuſtentaſſe en compañia de Gatelo, Griego, temiendo la hoſtilidad y fuerça de Faraon, que los conquiſtaua, con que tuuieron por mejor paſſár la vida con la deſdicha de la peregrinacion, que rendirſe a quien los tiranizaua con la violencia de las armas. Atraer los ſubditos con halagos, es hazer amable ſu rendimiento. No es ſeñor de la principal parte del hombre, quien no lo es de la voluntad, pues eſta ſugeta las corporales; y eſtotras no rinden las del alma. Que amor ſe puede tener al Principe que anteponia la autoridad del reinar, à la vida de los vaſſallos, que cõquiſtaua. El amor del Principe ſe mira experimentado quando huye la ocaſion de arrieſgar el vaſſallo que ſolicita, y el caſtigo del que tiene; pero eſte ſangrientamente ſe ha de emplear en el que oſſado leuantare la cabeça contra el yuyo de ſu Principe, porque es aleue, perfido, y ſin Dios. Aſsi Conſtante llegò a las puertas de Venauente, no con el temeroſo nombre de hoſtilidad; ſino con el amable de libertador.

*

TEX-

„ EN Grande aprieto puſo Conſtante a Venaguente, y con mayor confuſion eſtaua Romoaldo, cerrado, eſperando el ſocorro de ſu padre, que para facilitarle mas breue, embiò a vn hombre marido „ del ama que le auia criado, para que hiziеſſe ſaber el eſtado de ſu rieſgo.

VAliente determinacion es eſperar el ſocorro a viſta del peligro: quien le ſolicita aſsi, contraſta la ira de la fortuna, y el furor de los enemigos. No es muerte la que viene con eſperança de la vida, pues ſu fin entra ſin ſentir, y ſu horror ſin penſar: aſsi muere quien dilata el rendimiento con eſperança de la ayuda, y pierde la reputacion muchas vezes, y con ella el aliento otras tantas el que no eſpera lo que es

[redacted]

ue; y qualquiera pienſa que no viue el que no

es bueno para lo que emprende. En la memoria de los hombres permanece el que a costa de anticiparse a pagar lo que deue à la naturaleza cumple con sus obligaciones: no es bien q̃ pueda mas lo incierto del peligro, que lo seguro de la gloria; aquel no es cierto, porque no siempre acontece, y està infalible, porque siempre se alcança. Cerrados tuuo en vn sitio que puso Põpeo Sabino, à los de Tracia: en èl que miserias no passaron? que opresiones no tuuieron? y que desdichas no experimentaron? pero quisieron mas passar estas calamidades, y Tarses (Gouernador del castillo en que estauã) darse la muerte, que no rendir la plaça, porque tuuo por vida glorioſa perderla en defensa de la fortaleza; y por muerte afrentoſa viuir auiendola entregado. Que inuasiones, que hambres no passò Tarquicio Crecente en vn castillo, cuya fortaleza, casi no era bastante a resistir el exercito de Bologeses, que la inuadia; pero pudo mas el triũpho que esperaua defendiendola, que el horrible temor y riesgo en que le ponian. Con gran constancia se admirò a Peto cercado de sus enemigos, a quien los infortunios de vn dilatado sitio no bastò a rendir, y fue por las premissas con que estaua, de que Corbulon le auia de so-

correr; y pudo con èl mas esta esperança, que aquellas calamidades. El Gouernador que tiene debaxo de su mano los animos de los que le obedecē, se ha de rebestir de los brios de todos sus inferiores: que no es, no, el aliento de vn Gouernador solo el que se considera quando se entrega vna plaça, pues pelea el valor de tantos que le assisten, y es valentia suya quando la defiende, pues su disposicion ocasiona aquella viçaria. Si se rindiera Romoaldo, daua à su enemigo gloria que le hiziesse inmortal, y Ciudad que le obedeciesse: quanto mejor fue, a costa de sobresaltos, quitarle al contrario lo que pretendia, y darse à si lo que podia desear? Meritos que se adquieren con el valor, son renombres q̄ acreciēta la naturaleza: estos se buscā en los peligros, no en la ociosidad. La prudencia de Fauio, que tanto aclamaron los Romanos, no tuuo principio de pequeñas inquietudes, ni de leues aduertencias. Ni la valentia que celebraron de Marcelo la ocasionò la ociosidad, si los peligros, y dessassosiegos; y assi mereciò el primero, que le llamaran, Escudo de los Romanos; y el otro, Espada con q̄ vengauan sus agrauios. Querer el titulo de Libertador de la patria à costa de tan pequeños sobresaltos, es reconocer

la deuilidad de su animo, pues juzga que aquello es lo que sus fuerças pueden dar para merito de gloria tan alta. Sin causa morimos quando el hado nos priua de vida, y con ella quando la sacrificamos à la patria, o Rey que seruimos. Mas incierto està el peligro de morir quando esperamos la muerte de mano de sus enemigos, que quando passamos por el tributo tan cierto que deuemos à la naturaleza: porq̃, pues, nos ha de causar tanto horror aquella, y esta tanto oluido; esperando de la primera seguros triumphos, y de la segunda cierto silencio?

La lealtad es vn tributo que el vassallo deue a su Principe, tiene mas de lo inmortal del alma, que de lo fragil desta animada naturaleza. Deuda es en los subditos el serlo; pero perder la vida en su abono, es realce que añade la fineça. Fiarse vn Principe de vn vassallo, es valerse de la superioridad con que le domina; pero confiar del que por el derecho de la sangre està conjunto, es tener de su parte todos los requisitos de seguridad: lo primero es instable, porque es accidental de nominacion; pero lo segundo, es inmudable, porque està en el alma de quien lo mereciò. Dificultosamente çoçobra en la lealtad quien tan agregado es a otro, q̃

re-

reconoce parte de su ser en èl. Primero desh echaremos en los peligros vna joya muy estimable, que qualquier gota de sangre nuestra; y mas dificultoso es mouerse el hombre por agenos respetos, que por intereses propios: assi los mira el vassallo que lo es solamente, y destotra manera quiẽ lo es con obligacion de la sangre

[illegible] accidente la vida, que el Princi- [illegible] pe; y pa
ria, que son dueños della. No hare mu- [illegible] eno
jurar sin mudanon y riesgos contra vn
e su Principe, porque entonces burá in co-
rodicion mudre dudada; pero aclamarle ehtos

[illegible] n.a-

mayores aprietos, es aprouar lo que la naturaleza hizo, y su enemigo con tanto ahinco impugna. El que a vista de los peligros confiessa el rendimiento que deue a su señor natural, le haze dueño de las acciones exteriores, pues estas sujeta el vassallage, y de las del alma, pues a pesar del amor propio preualece su causa. Que lo rapido de vn arroyo inunde el alueo por donde camina, no es nouedad que estrañarà la vista; pero que a porfia de las estacadas q̃ le ciñen fecunde lo esteril de los campos que le rodeã, serà cosa que ignouarà la agricultura. No es solo bueno para si el que manifiesta entre lo agrio de los tormentos lo suaue de la lealtad, sino que haze a muchos glorioſos, porque a su exemplo apetecen lo mismo, y a su imitacion procuran la misma empressa: porque como antes se teme el peligro que amenaza, y no vee la gloria que se consigue, aquel pone horror a los leales, y esta alienta, aun a los traidores. Vn leal verdadero que vn siglo crie, basta a hazer premanentes en la fee a todos los vassallos viendo la aclamacion que todos le dan. Qual sue la que Genucio Cipio, Pretor, mereciò, por no auer cõsentido en su imaginacion, ni aun mancha de felonia? y para cumplir consigo mismo se desterrò: y los

Ciu-

Ciudadanos en pago de tal fineza puſieron ſu efigie en vna de las puertas de Roma, a quien deſde entonces dixeron Rauduſculana, por llamar antiguamente a los metales Raudera. No hizo Genucio ſolo ſu nombre inmortal, ſino que a ſu exemplo dilatò el ſuyo Elio, Pretor, con quien pudo mas la fee con que ſeruia a ſu patria, que las riquezas que los Auguereros le preuenian. Que de años ha que eſtuuiera oluidado eſte vaſſallo a no auer interpueſto fineza tan grande por ſu Principe? y que de ellos heredara aora nueuamente por auer conſagrado ſu vida por ſu dueño, y por ſu patria? Que de tormentos tiene quien padece por injuſta cauſa! y con que quietud eſtà en ellos quien los ſufre por ſer juſtificada! El mayor delito que ſe comete, es quebrantar la fee que ſe dio: y la mayor maldad, romper los fueros que deuen eſtar fixos en ſu Principe. Sin fee todo es mudable, y vario; y con ella, permanente, y eſtable. No ay mudança a quien no ſiga mudança: ni eſtabilidad, a quien no acompañe permanencia. No es merito ſer leal, porque es obligacion el ſerlo, y es delito ſobre los delitos ſer traidor, por ſer culpa, que aun la naturaleza abominò. Moſtrarſe intrepido en los

pe-

peligros que amenaza la faccion de la perfidia, merece remuneracion, porq̃ entonces se añade a la lealtad el amor, y este se halla con fuerças de resistir impulsos de agenas violencias. No es obligacion del Principe pagar al leal las perdidas que tuuo por conseruar su nombre, y seguir su faccion: porque aquello mas lo deuiò hazer por su causa, que la del Principe, pues de ninguno se puede presumir que anteponga la comodidad de los bienes, à la aclamacion de la fidelidad. Cayo Silio propuso al Cesar, que a vista de tantos traidores, a pesar de tantas calamidades, auia conseruado èl y su exercito, su nombre, y que esta constancia con que auia estado fue causa que el Imperio permaneciesse en su obediencia: y por esto le pedia mercedes: el Cesar no dexò de concederle lo que pedia por lo dificultoso de la proposicion, sino por auerle parecido que la causa que interponia era obligacion de vn vassallo, mas que seruicio del Principe: que otras tendria porque se le deuisse hazer merced equiualente a esta obligacion, que èl tenia por seruicio: pero es grandeza del Principe satisfacer tan honrado desprecio, con mercedes, no tales equiualentes, pero que sean hijas de su soberania. El que prestò juramento

al

al Principe que obedece, le dio sin distincion, y en su abono puso todos los riesgos que de seguirle procedieſſen: es obiarvn delito el cũplirle, mas q̃ grangear vn merito; este se adquiere en los casos voluntarios, pero en los necessarios se cumple con la obligacion impuesta. No merece premio el fiel porque no es ladron, y merece pena si lo es: ni tampoco la ocasion de hurtar dà merito para el premio, si que añade quilates a la fidelidad. La constancia en la lealtad, abona al que la conserua, no solo con la persona por quien la tiene, sino tambien con el enemigo que le vee permanente en ella. La perfidia haze reos, y reos sin disculpa: quien, pues, dexarà lo seguro de lo vno, por lo dañoso de lo otro?

TEXTO XVIII.

„ Legò Grimoaldo cõ poderoso exercito a tiepo q̃ los enemigos auiã leuantado el cerco: fue en su seguimiento vn valeroso Capitan llamado Vitola, con la mas escogida gente, y alcançòlos al tiempo

„ que

„ que Constante auia passado el rio Coloro,
„ con mucha parte de la suya, picò en la reta-
„ guardia, y como estauan sin Capitan, pere-
„ ciò la mayor parte, y Constante se fue hu-
„ yendo a Napoles con afrenta.

NO Es llegar tarde quando se ha hecho en seruicio del Principe todo lo posible para llegar a tiempo, si este le dispone otro entendimiento: porque aquello estuuo en su mano, y estotro lo gouernò agena disposicion: todo lo adelanta el tiempo, y lo atrassa su tardança: quien le anticipa, tiene dos acciones, la primera, de esperar si la ocasion lo pide: y la segũda, de lograr los designios si vee disposicion para ello. Hasta aora (dezia Catilina à sus soldados) he detenido vuestra resolucion, por parecerme que el tiẽpo es quien ofrece la ocasion: aora ay lugar de exercitar vuestros animos viçarros. No encomendò otra cosa Scipion a Iugurta, que el cuidado de lograr el tiempo; porque de saber vsar dèl constaua la felicidad, ò desdicha. Quien llega tarde por mouimiento del Principe, o por no auer podido azelerar mas su viage, halla siempre ocasion de seruir a su dueño, o por auerle obedecido, o por que la fuer-

ſuerte ofrece ocaſion en q̃ pueda manifeſtar lo terſo de ſu animo. Quiẽ fuera baſtãte a perſuadir a otro, viẽdo à Grimoaldo tã lexos de poder fauorecer a ſu Principe, que le auia de hazer vn ſeruicio tã particular! pero ayudòle el deſeo cõ q̃ ſeguia ſus empreſas. Temeraria reſoluciõ fue querer irritar de nueuo los animos de los que auiã leuãtado el ſitio, porq̃ a ſu hoſtilidad jũtarõ ſu rẽdimiẽto. El animo irritado es valeroſo; pero el ofendido, temerario. No temierõ los Romanos a los Tracios en otra ocaſiõ, q̃ quãdo los vieron deſeſperados de poder mejorarſe, porq̃ entõces a todo rieſgo buſcauã ſu muerte cõ perdida de los enemigos, embiſtiẽdo a las trincheras, gateãdo por los ceſtones, q̃ las cõponian, tirãdo piedras, y trõcos de arboles desbaratados. Mas empreſas tiene cõſeguidas la oſſadia temeraria, q̃ el valor concertado: la primera, obra ſin mas blãco q̃ apaciguar ſu ira: y la ſegũda, cõ los reſpetos de no perderſe; y eſta atenciõ no dexa obrar cõ la furia q̃ aquella tiene. Cuerda accion es dexar ſin ſer al enemigo, q̃ eſtà diuilitado de fuerças, quãdo a eſtas puedẽ fortificar el tiẽpo, ò los accidẽtes. Mejor es no tener a quiẽ temer (aũq̃ ſea muy fragil quiẽ ha de poner las aſſechãças) q̃ no exponerſe a mayores peligros por me-

no-

nores riesgos. El enemigo muerto, no es enemigo, y el deuil queda irritado: si se teme, no se viue cõ quietud, y si se busca para acabarle, se buelue a solicitar lo q̃ antes no se logrò, cõ riesgo de que la suerte mude de parecer. Sin vigor y en continuo miedo tenia Didio, Capitã Romano, a Mitridates, tã seguro viuia de sus fuerças, q̃ se ausentò, y dexò gouernando a Cotis, no experimẽtado en las cosas Militares, y a Iulio Aquila, no tã animoso como el enemigo: alẽtòse Mitridates recogiẽdo foragidos, y buscando aliados, con q̃ puso en confusion a los Romanos, q̃ jũtos sus exercitos, y hechas sus confederaciones, marcharõ, y tomaron a Soza (lugar de Dãdarica) y a Vspe, y viẽdo los enemigos tã proxima su desdicha, embiarõ Embaxadores, pidiendo q̃ los perdonassen: a los quales no admitierõ, aduertidos de lo que antes auia passado, por auerlos dexado cõ vida. Tanto se deue cautelar del deuil destroçado, como del fuerte guarnecido: porq̃ aquel solicita su mejora à riesgo de su ser, por todos los medios q̃ la industria le ofrece; y aquesse defiende su causa sin tantos precipicios. Sin vida, nadie mata; y con ella, mata, o procura que le venguen. Mas se deue temer la desesperacion de vn hombre con las an-

sias de la muerte, que la fortaleza y vigor de vn contrario, porque aquel obra con el impetu y desesperacion de la vida, y aqueste solo con el de la saña, que le solicita.

Vn exercito es parecido a vn cuerpo natural que consta de partes que le componen, vnas que disponen, y otras que executan; y si las primeras faltan, las segundas no podrán obrar con igualdad. Es parecida vna haz sin cabeça a vn arroyo precipitado de vna empinada roca, que vagando por el camino que toma, vacila ya aqui, y ya alli, destroçando vnas vezes lo deuil de las plantas, y otras partiendose en muchos pedaços en lo duro de los peñascos. Costumbre era antigua herir todo el exercito al Capitan a quien auian muerto los enemigos, por parecerles que no era biẽ que por tan pocas puertas salieſſen las vidas que tantos soldados vinculauã en su General, porq̃ sin Gouernador, ya no la tenian. El Capitan es cabeça, y assi, deue gouernar las demas partes que le hazen primero; faltar a ellas, es negarse à si: assistirlas, boluer por su causa. El Capitan haze grandes soldados, si el lo es; y los soldados suelen hazer grande a vn Capitan. Mas vitorias alcançò Iulio Cesar por el ardor con que animaua y daua exem-

exemplo a sus soldados, que por el valor que les assistia; cincuenta vezes venciò, sin que la suerte pudiesse frustrar su valentia, sino en Dira; y aun alli no pudo rendirle: y esto mas a instancia de su esfuerço, que a porfia de los soldados que le assistian. Suplió su valor la perdida q̃ hizo en diferentes ocasiones de vn quento y nouenta y tãtos mil hombres; sin que su Militar orgullo se rindiesse à la suerte. La gloria de la vitoria es bien se dè al gouierno del Caudillo, porque entonces se concede a los que la solicitaron debaxo de su mano. Vna accion que desdize de las fuerças humanas, seguro es que no se atribuye a vno porque èl solo fuesse el que la alcançasse; sino porque repartida entre tantos que tuuieron parte en ella, no era nada: y atribuida al que los guiaua, assegura ser los subditos quien la mereciò. Vn acto heroico, y dificultoso, que lo ardiente de las fuerças (repartidas en todo el compuesto del cuerpo) emprenden; si se atribuye à la parte principal del entendimiento, o por la disposicion, ò prudencia con que la emprendiò, no desdeñará la voluntad, que sea suya la gloria, por ser superior, y porque teniendola aquel, no se niega auerla executado las demas. Cinco vezes triumphò

Iulio Cesar: la primera, de las Galias: la segunda, de Egipto, y de Ptolomeo: la tercera, de Farnazes, en el Po[illegible]

[illegible]

Princine. pues esta obligado a executar justicia con[illegible]
sus vassallos. y a quererlos como a hijos, y
Vassallos a reconocerle por dueño. y
como a padre: y como es iniqu[illegible]
entre dos acreedores re[illegible]
tener vna deuda por [illegible]
pide: y quando procede de [illegible]
[illegible]
[illegible]
Princine. pues esta obligado con [illegible]

cion, y satisfacieron su deuda el Principe Viteliano, y sus vassallos. Hazer beneficios es cumplir con la obligacion que se tiene, si es amigo a quien se hazen: y si no, es disponer vn animo rebelde a la voluntad de quien los haze. La vengança no emienda lo passado, pues no puede dexar de auerse cometido la culpa de que se venga, ni exime de lo futuro: porque si castiga lo que no ha de executar el castigado, haze vn acto de iniquidad: y si por lo que tiene intento de obrar, irrita el animo de aquel por cuya causa se preuiene. Al malo le dàn ocasion de serlo, y libran de la culpa si le hazen daño. Mejor es ponerse en contingencia de mejorarle, y aliuiarse con vn acto de virtud, que no de rematarse por vno de atrocidad. El malo lo es sin disculpa con los beneficios, y el bueno queda con nuevos realces por auer exercitado su bondad. A los Principes mas mueue la sumision y rendimiento, que la soberuia, y altiuez: porque como nacieron con la grandeza de rendir, y no con el vassallage de obedecer, sosiegansse con aquello, y alteransse mas con esto. Preuenia Galgaco a los Ingleses para pelear contra los Romanos, y les dezia: Vuestros animos han sido siempre valerosos, nunca rendidos a

„ nadie: la ſeruidumbre que haſta aora aueis
„ tenido, ha ſido tan altiua, que mas ha pa-
„ recido Imperio, que obediencia. Si os ſu-
„ jetais, nunca ſereis buenos vaſſallos, por-
„ que eſtos han de tener ſiempre vna condi-
„ cion muy rendida al Principe que los man-
„ dare. Son muy parecidos al rayo, cuya vio-
lencia es muy preciada de humillar las ceruices de los edificios leuantados. Irritaſe facilmente el animo, porque como no eſtan hechos a tener peſares, qualquiera tienen por grande, y eſte procuran caſtigar: y aſsi, qualquier razõ que el ſubdito diga con animo de herir el oído del Principe, ſe deue caſtigar. El que habla alto al Principe, le ofende. El que rendidamente no adelanta la cauſa de que le informa, no ſatisface la juſticia: ſi le irrita queda ſin lo que buſca; ſi no le informa, no alcança lo que pretende.

Lo que ſe haze y gaſta en las oſtentaciones y fabricas de los Principes, no ſon ſuperfluas expenſas, ſino neceſſarias liberalidades: ellas oſtentan ſu magnanimidad, ſu grandeza; no ſu vanidad: ponen reſpeto a quien las mira, horror a los enemigos. La fatiga que cueſta el ponerlas por execucion, redunda en vtilidad de los vaſſallos, que conſumen el ſudor con medras de la re-

recompensa: ellos gastan el tiempo, y el Principe el dinero, que de otra manera quizas no estuuiera distribuido entre los pleueyos. Vn teatro hizo Octauiano en memoria de Marcelo su sobrino, tan sumptuoso y grande, que cabian en él ochenta mil personas, y esto hizo mas para ergar su patrimonio en beneficio de sus vassallos que por necesidad de aquella maquina. Ociosos y pobres estarian treinta mil vassallos de Claudio, que por espacio de once años se ocuparon en agotar vn lago llamado, Faucino en los Marsos; y quien aliuiò las miserias que esperauan fue su Principe, que los ocupò. Importa poco que el subdito saque el dinero de vna parte suya, y lo ponga en otra que tambien lo es: que el propio sacarlo el oficial para restaurarlo luego en la paga que se le dà. Los ricos no deuen tener quexa de que à costa de tan pequeños tributos consiga su nacion vn aplauso tan dilatado El edificio haze perdurable a vn Principe, o porque dura permanente, o por los rastros que dexa su ruina. En vna balsa que haze el mar cerca el puerto de Baxas, en Campania, hizo Caligula que de vna punta a otra (que estauan distantes tres mil pasos) se pusiessen vnas naues, y sobre ellas se fabricasse vn

puente, para lo qual truxo infinitos oficiales, y gastò gran suma de dinero; y esta maquina fue dispertador que acordaua su nombre. Fabricò vn Templo sumptuosissimo, y vn simulacro de su efigie, y esta grandeza fue auiso de su poder. Compuso vnas naues, cuya carina era de cedro, y las popas de marfil en talladas de oro, y piedras preciosas, y todas las velas y jarcias de seda de diferentes colores, y este gasto acreditò su grandeza. En el mar erigiò vnas coluna altissimas, y en el marmol que las componia dexò grauado su nombre. Fixo quedò el de Claudio en aquellos aqueductos por dõde venia el agua, mas de quarenta millas, y por las montañas que passaua fabricò vnos arcos de igual grandeza. Todos le inuocaron en la capacidad de aquel puerto que hizo en la ciudad de Ost, donde se recogian inmensas naues. Aun viuen las reliquias de Vespasiano, pues permanecen las ruinas del Capitolio que Vitelio aua quemado. En el Templo que erigiò a la diosa Palas dexò esculpida su grandeza. En aquel Anfiteatro dexò grauado su poder, y fue compendio del de todos los Emperadores, pue todas las obras cedieron a su grandeza. A pa del Templo que estruyò Domiciano a Iupiter, viuiò. Aun celebran

No es mala razon de estado ser para muchos, no siendo para ninguno. Todos temen quando el contrario puede embiar las fuerças contra vno, y ninguno quando las executa. Muchos suelen temer lo que vno solo puede resistir, y vno suele defender lo que muchos no pueden resistir. La ira de Constante era insaciable, y pretendia con la preuencion de su exercito tener a muchos inquietos, ya que no podia castigados: y no era facil contrastar su animo, y inhabilitar sus intentos: porque el juntarse todos era dificultoso, y el manifestar el temor que cada vno tenia, no facil. Mejor hizo Constante en oprimir a muchos con el temor que causauan sus preuenciones, que inuadir a vno con el orgullo de las armas: porque con lo primero asseguraua sus intentos sin riesgo, y con lo segundo se exponia a no vengarse de ninguno cõ perdida de su exercito. Mas facil es sustentar vn exercito para poner en campaña, que tenerle en ella: porque las calamidades que padecen los que la habitan, disminuyen mucho sus fuerças.

Los tributos siempre son pesados, y siempre hallan en los animos de los vassallos resistencia: son inescusables porque los son los gastos de los Principes: son leues qaando car-

gan

gan sobre ombros poderosos, por tener possibilidad, y fuerças que los sustenten: y aun seguros, pues, los pobres (de que se compone la pleue) gustan mucho ver con esforsiones à aquellos que son preeminentes en las felicidades: y los ricos, como interessados, sustentan su peso por no perder cõ el tumulto lo que tienen grangeado en la quietud. Tolerables fueron la inmensidad de tributos que cargauan sobre los Ciudadanos de Visancio, y quietos sossegauan en tantas imposiciones como les echauan, por ser las felicidades que tenian tan opulentas, y las riquezas de los demas subditos no tan grandes. Son pequeños quando en el cuerpo fingido de la Republica se cargan; y insufribles quando el natural del particular los ha de sustentar: porque aquel tiene sufrimiento por tener las fuerças de muchos; y este impaciẽcia por tener las de vno solo. Sujetos tuuieron los Romanos en el yugo de la obediencia à los Ingleses: con quietud echanan los tributos: sin alboroto sacauan los soldados: y sin cocobra cobrauan lo q̃ se les repartia; y era por la igualdad con que el mal se despendia. A la necessidad del Principe todos deue occurrir, por serlo tambien de los vassallos, a quienes guarda con sus

ſus miſmas impenſas. Faltar a eſta obligacion, es negarſe à ſi propio. Tener neceſsidad ſu grandeza, es tenerla aquel que eſtà debaxo de ſu amparo. Es lo miſmo gaſtar el vaſſallo ſu hazienda en luzimientos propios, quando eſtà clamando el aprieto del Principe, que diſpender en lo ſuperfluo quando lo preciſſo llama. Cortiſsimo animo tiene quien no rinde a ſu Principe lo que por ſu cuſtodia tiene! A que rieſgos no eſtà expueſto ſin ſu amparo? y con èl qne temor no ſolicita ſu guarda? No es merito darle lo que ſobra: darle, ſi, lo que preciſſamente ha meneſter, es ſatisfacerle. Al Principe piden todos como a perſona obligada, y a ſu grandeza niegan lo que por todas leyes eſtàn obligados a dar. Para el tributo neceſſario no ha meneſter el Principe conſentimiento del pueblo: porque ſi es forçoſo, para que ſu aſſenſo? y ſi no, para que ſu diſtribuciõ? De tres maneras pagaua los tributos los Romanos: el primero llamauan, Canon, que quiere dezir, Ley, por ſer legitimo, ordinario, y anal: el ſegundo ſe dezia, Oblaciõ, porque las Prouincias le ofrecian ſin interuencion de mandato: el tercero, Indiccion, que era el que el Senado repartia en todo lo ſujeto al pueblo Romano: y para ninguno dellos era neceſſaria

ceſſaria la voluntad de los tributarios, porque dezian que la neceſsidad no podia eſperar la variedad de ſu ſentir. Ser iguales las Prouincias en las impoſiciones que ſe echan, es juſticia, pues fuera lo contrario quitar a vnas lo que deuian todas: y tambien ſegura razon para que no las ſientan, pues el daño de vnas conſuela a las otras: y la emulacion hiziera que ſobre el ſentimiento de la gauela cargara tambien el de ver que vnas eran exemptas, y otras comprehendidas. No eſtà el daño en que el Principe ſe valga de ſus ſubditos en la neceſsidad que tiene; pero el mal eſtà en que quien executa eſta juſticia mezcle en ella inmenſidad de maldades. Irritados quedarõ los de Tarracina contra Apinio Tiron; pero ſu ira, no nacia del ſentimiento que tenian de auer pagado las impoſiciones repartidas, ſino de la hoſtilidad con que Tiron las auia ſacado. Mas diſpendieron en contentar al Miniſtro, que en ſeruir al Principe; y ſentian mas ſer tributarios de ſu crueldad, que vaſſallos para la gauela. El intento del Principe, es pedir ſin violentar el animo con el rigor; y el del Miniſtro, irritarle con el de la atrocidad. Lo primero nace de la neceſsidad ſin reſiſtencia: y lo ſegundo, de la violencia, q̃ oculta el Miniſtro

con

con el mandato del Principe: aquello es opresion de las calamidades, y esto traicion con nõbre de seruicio. Que continuos eran los tributos que Iulio Agricola repartia entre aquellos isleños de Mona? y al sentir de sus habitadores, que pequeños, y leues? y esto no nacia del sufrimiento que tenia, sino de la mansedumbre y sagacidad con que se les sacaua: parecida à la que en este tiempo està obrando el Ministro mas pũtual y mas celoso del seruicio de su Principe en essa Betica, sin sentimiẽto en las cõtribuciones que reparte, y sin voz que altere su execucion; pero que mucho si pide como si diera, y graua con tanto aliuio.

El malo, aũque busque disfraz con que ocultar las iniquidades que quiere hazer, siempre serà este muy semejante a sus vicios. El q̃ Constante eligiò para dar color de justicia à las imposiciones que echaua, fue vna guerra injusta. El mal que en la Republica se esparce, es muy parecido al que tiene el cuerpo natural, que es imposible encubrirse, o ya por el color que ostentan sus efectos, o ya por las fatigas que causan sus dolores. El que siente el resuello, grauemente hanela despues de rato que le ha guardado; o rebienta. Esso pueden temer los Princi-

pes

pes de los subditos, cuyas vozes no oyen: porque mientras sienten el mal detienē las que deuia embiar el sentimiento: y despues de rato juntaron las que sin tanto estruendo podia auer hanelado. No sentir el peso es imposible, pues es negar que son viuientes aquellos sobre quien carga. Dezir que se tiene, es confessar la verdad sin tanto riesgo. Poner limites à la fatiga que cada vno haze con el concepto del mal verdadero, o imaginario, es imposible. En el dolor de que nace la quexa, està el contagio; pero el suspiro (efecto del dolor) no se pega: y assi, no se deue reprimir, porque los demas no tengan el mismo; antes bien con la prohibicion, o temor de q̃ serà castigado, se suele dilatar mas la voz, porque es añadir circunstancias al mal de que nace.

TEXTO XXI.

„ Eran tantos los tributos
„ que Constante echaua
„ en Sicilia, y las fiestas a
„ que se daua, los vicios y
„ maldades que cometia,
„ que cansado el pueblo
„ conspiraua contra èl: y
„ en fin, cometieron la vengança à vn Capitan

„ amigo y valido de Constante, llamado Me-
„ cencio, el qual estando el Emperador en vn
„ baño, le diò la muerte.

A La maldad siempre sigue el aborrecimiento, aũque la cometa la persona mas conjunta à nuestro afecto: el no castigarla, no nace de la poca abominacion que la tenemos, sino del poco concepto que se haze della: al amigo y al pariente se sufren y toleran las iniquidades que vsan, porque las disculpa quie las conoce; y este concepto viuo con que las disminuye, o de todo punto aniquila, haze que no lo sean, o al menos, que no lo parezcan, para castigarlas. Todas las virtudes serán culpas si se haze concepto de que lo son. El rezar (que es el acto mas justificado que la virtud ha estatuido) será culpa si quien le viere poner por execucion presumiere que es por encubrir el vicio escondido en lo oculto del pecho: y todas las culpas serán virtudes si la malicia llegare a presumirlo: el homicidio (cuyo delito es el mas execrable por la ley natural) tendrà nombre de justicia si el que le juzgare llegare a presumir cõ afectuoso animo, q̃ se hizo por la defensa de la vida, o por prohibir algũ graue delito. Desta idea

idea engañosa han nacido las injusticias que se aduierten, quando se remiten graues delitos, y castigan leues. Graue culpa fue la que cometiò Segimundo (hijo de Segestes) traidor a su patria, y violador de los ritos sagrados, pues auiẽdole dado el Sacerdocio en el Altar de los Vbios, rompiò las vendas y velos Sacerdotales, y se passò a los enemigos: y este delito disculpò la mocedad inaduertida; causa que admitiò el Cesar para minorarle, y eximir al reo de la pena que merecia. Airadamente castigò Tiberio a vn vassallo suyo, por auer llegado a vn jardin del Cesar, y del auer tomado vn aue; y fue porque imaginaua, que quien a cosas del Principe se atreuia, se adelantaria otra vez a mayor empresa, y este delito hizo la imaginacion.

Desdicha es que la pleue sea quien juzgue las acciones de los Principes, y dellas haga la virtud, o vicio: porque como es desenfrenada su imaginacion, y no oye los motiuos que tuuo el Principe para executar lo que miran, qualquier virtud atribuyen a maldad, y qualquier justicia à iniquidad. Marco Terencio (en la oracion que hizo defendiendo su causa) con grandes instancias persuadia, que el subdito no auia de buscar razones que ajustassen la voluntad

del Principe. No se ha de tener por vicio en el Principe aquel que se oye, porque puede ser vn apaisionado quien le juzga, y dè la pena de divulgarle; sino aquel de cuya maldad nace el temor del Principe. Que facil es hazer aborrecibe a su dueño, puesto que son pocos los que le oyen, y muchos los que atienden a quien le trata? Por que ha de ser maldad del Principe echar tributos, quando no lès consta del poder de quien le fuerça, sino tan solamente de lo rigido de quien obliga à darlos? por que ha de ser culpa tener fiestas, puesto que naciò con el gusto dispierto para qualquier cosa; y mas prompta la posibilidad para gustar della?

No es el vassallo a quien toca juzgar la causa, y motiuos de su Principe, que èl naciò para obedecer, y este para mandar. Para poder ser arbitro de vna cosa, es necessario tener noticia de todas sus circunstancias. El Principe no està obligado a satisfacer a los subditos; luego ni los vassallos pueden juzgar sus acciones. Vno solo es el que ha de mandar, y este para que rectamente administre, es necessario que no tenga dependencia de los demas. Quales fuerà sus ordenes si temeroso de que las auian de juzgar aquellos contra quien ivan, las diesse? El juizio

vario

vario de muchos, no es posible que rectamente juzgue vna cosa: siendo assi, que mayor variedad que la de vn pueblo, y que diffension mas difusa que su sentir! Los motiuos que justifican las acciones de los Principes, es imposible que la pleue los penetre. Quiẽ nó dixò que Tito fue injusto, y impio, viendo los tributos con que oprimia al pueblo Romano? pero quiẽ no le aclamò luego por justo, y bueno, sabiendo que lo hazia por no confessar por malo a su padre Vespasiano, que los auia echado? Injusticia parece grande que el pobre contribuya: que a la viuda se le quite el hijo (que es arrimo en que descansa) pero esta iniquidad la juzga ciegamente la pasion. Pero si la consideracion flaca se arrima al vaculo de la prudencia, hallarà que la causa publica siempre ha de preualecer, y que es mejor que perezca vno, que todos. Dios (suma bondad, y justicia inmensa) no puede hazer cosa que no sea recta, y igual; y tambien vemos que niega las lluvias a los campos: que permite los animales que destrocen el sustento: consiente los brutos ponçoñosos: que embia las tempestades a los mares, y auenidas a los rios; y no por esso es injusticia, y iniquidad,

fino

sino motiuos inpenetrables, que dispiertan y disponen estos rigores.

Execrable delito es el de la conspiracio: atrocissimo en todo tiempo: culpa que la ley natural huyò: la de las gentes abominò: y la ciuil temerosa expressò. Los Principes han de viuir como si tuuieran enemigos, y mostrar el semblante como si fuera imposible el tenerlos. Han de reseruar para si el examen receloso de las assechanças, que a su vida imaginan se ponen, assi por no manifestar su animo (que blandea en el temor) como por saber con eficacia de quien se han de guardar. Este fue el motiuo que tuuo el Cesar para no dexar de la mano la inquisicion que hizo de la causa de Anio Polio, y Apio Silano. El miedo, altera los animos: y el recelo, arguye la posibilidad. El valor pone temor al desenfrenado: y el descuido, sossiego a la malicia. Ningun delito que se engendra en el pecho, sin salir à la voz, ni manifestarse con las demonstraciones, enseñarõ los sabios antiguos, que tenia pena corporal; pero dixeran mejor si reseruaran este, por ser deidad contra quien se maquina: y como el que cõtra la celeste se atreue, tiene la pena estatuida que corresponde a

tal

tal delito: tambien quãdo cõtra aquel q̃ està representando esta suprema potestad. Castigar este delito, siempre fue cuerda resolucion: y cõ seueridad, nunca alteracion de la justicia, ni nota de la crueldad. No fue atroz seueridad la que Claudio vsò con Gallo Asinio, y Estacio Coruinio; sino reparo de su maldad. No fue cruenta malicia la que Neron executò con Cayo Pison, si, deuida paga à su maldad. No fue benigna clemencia la que Coceyo Nerua vsò con Calfurnio, sino indigna piedad de la conjuracion contra su Principe, y nueuos motiuos para que otros se adelantassen à la execucion. Cuerda atencion fue la que tuuo Adriano quando mãdò matar à aquellos quatro Consules por auer indignado sus espiritus contra su vida, pues ni aun quiso que se supiesse que por su orden se les auia quitado la suya, por no dar a entender que auia auido quien conspirasse contra èl: porque en interuiniendo este recelo qualquier castigo es justicia bien empleada. El sentimiento de la pena con que se castiga tan atreuida maldad, se ha de reprimir, aunque sea hermano, ò hijo aquel que la padece: porque està cerca de disculparla quien la llora; y no lexos de cometerla quien la disculpa: a Vicia condenò el Senado

a muer-

à muerte, porque lloró la de Fusio Geminio su hijo, reo desta execrable culpa.

Muriò Constante, y su fin procediò de la culpa de su vida, y delito de sus vassallos.

FIN.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID,
Por Iulian de Paredes, en
la calle de la Espada. Año 1646.